

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA SUBPROCESO GESTIÓN DEL RIESGO	Código: M2-4-FO-06 Versión: 1.0
	CERTIFICADO DE USO DE SUELO	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 1 de 8

SP - 1520-09-25-325

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
MUNICIPAL DE CAUCASIA**

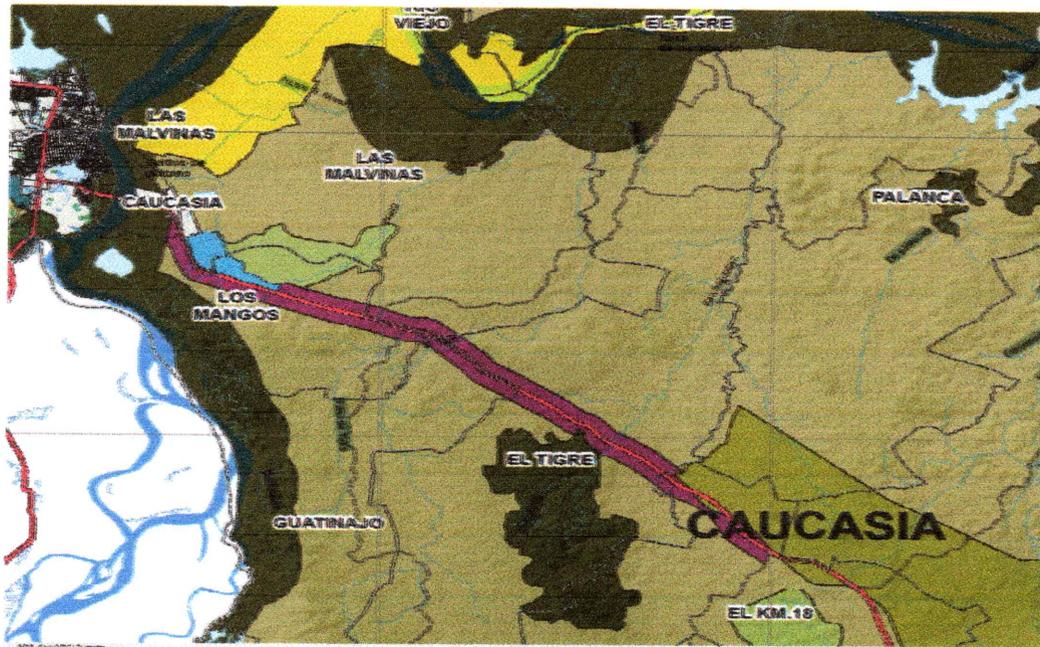
CERTIFICA

POLIGONO: 508676

Que, en la vereda las Malvinas, en la vereda el tigre y en la vereda Guatinajo, área rural del municipio de Caucasia Antioquia y según el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo N° 019 de 2015 y con algunas modificaciones por los Acuerdos N° 028 de 2016 y 006 de 2019; esta zonificado por los siguientes usos:



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA SUBPROCESO GESTIÓN DEL RIESGO	Código: M2-4-FO-06 Versión: 1.0
	CERTIFICADO DE USO DE SUELO	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 2 de 8



Uso Principal de Mayor Extensión: Agropecuario

Uso Complementario: Vivienda campesina.

Cultivos permanentes y transitorios, con planes de manejos sostenibles y orientados por lineamientos agroecológicos, en pendientes inferiores al 30%.

Uso Restringido: -Cultivos transitorios intensivos, ganadería extensiva e intensiva, Minería, Agroindustria Minería.

Agroindustria: previa aprobación del permiso y con lineamientos agroecológicos.

Uso Prohibido: Industria pesada y mediana

Parcelaciones y vivienda campestre.

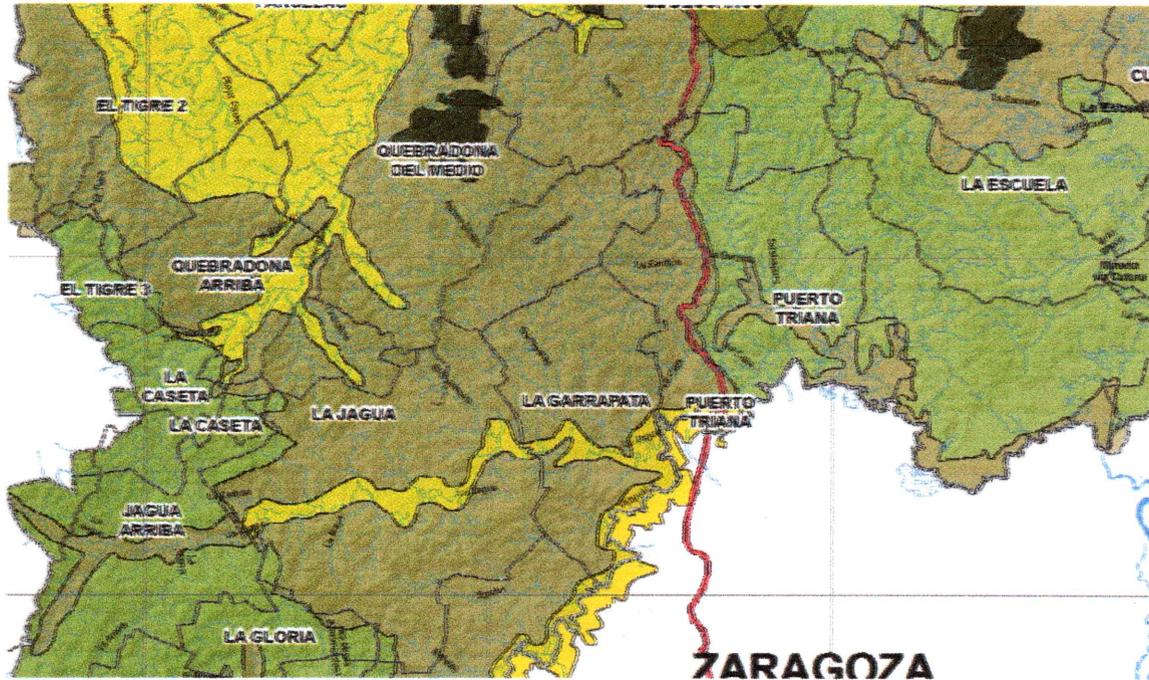
Uso Principal: Corredor Agroindustrial. El 100% del índice de Construcción IC o Edificabilidad es para usos diferentes al residencial.

Este corredor es de 300 metros sobre la vía nacional que conduce de Caucasia a Zaragoza.

Uso Complementario: Consolidar el Uso Agroindustrial, MIPYME y la Gran Industria, especialmente asociada a la Producción de Alimentos, Feria de Ganado y la Generación de Parques Tecnológicos y Logísticos en sectores innovadores y la transformación de la Minería con encadenamientos artesanales en la orfebrería. El Comercio de grandes superficies C-2 y C-3; Servicios Especializados de apoyo al Transporte Multimodal y Regional de pasajeros y carga; servicios logísticos de almacenamiento de insumos, semillas y productos agropecuarios.

ALCA

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA SUBPROCESO GESTIÓN DEL RIESGO	Código: M2-4-FO-06 Versión: 1.0
	CERTIFICADO DE USO DE SUELO	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 4 de 8



Uso Principal: Agropecuario

Uso Complementario: Vivienda campesina.

Cultivos permanentes y transitorios, con planes de manejos sostenibles y orientados por lineamientos agroecológicos, en pendientes inferiores al 30%.

Uso Restringido: -Cultivos transitorios intensivos, ganadería extensiva e intensiva, Minería, Agroindustria Minería.

Agroindustria: previa aprobación del permiso y con lineamientos agroecológicos.

Uso Prohibido: Industria pesada y mediana

Parcelaciones y vivienda campestre.

Uso Principal: Agrícola

Uso Complementario: Vivienda campesina, Agroforestal

Uso Restringido: - Minería

Agroindustria

Comercio: minorista, siempre y cuando no alteren los ecosistemas, ni las fuentes hídricas abastecedoras de agua

Construcción de Infraestructuras para la producción primaria.

Residencial: vivienda campesina aislada y agrupada en un mismo lote. Sin afectar especies endémicas, vulnerables o en peligro de extinción.

Agroindustria: previa aprobación del permiso y con lineamientos agroecológicos.

Uso Prohibido: Industria pesada y mediana, ganadería extensiva e intensiva

Handwritten signature

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA SUBPROCESO GESTIÓN DEL RIESGO	Código: M2-4-FO-06 Versión: 1.0
	CERTIFICADO DE USO DE SUELO	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 5 de 8

Uso Principal: Agroforestal Cultivos silvoagrícolas y agrosilvopastoriles, con planes de manejo sostenibles y orientados por lineamientos agroecológicos.

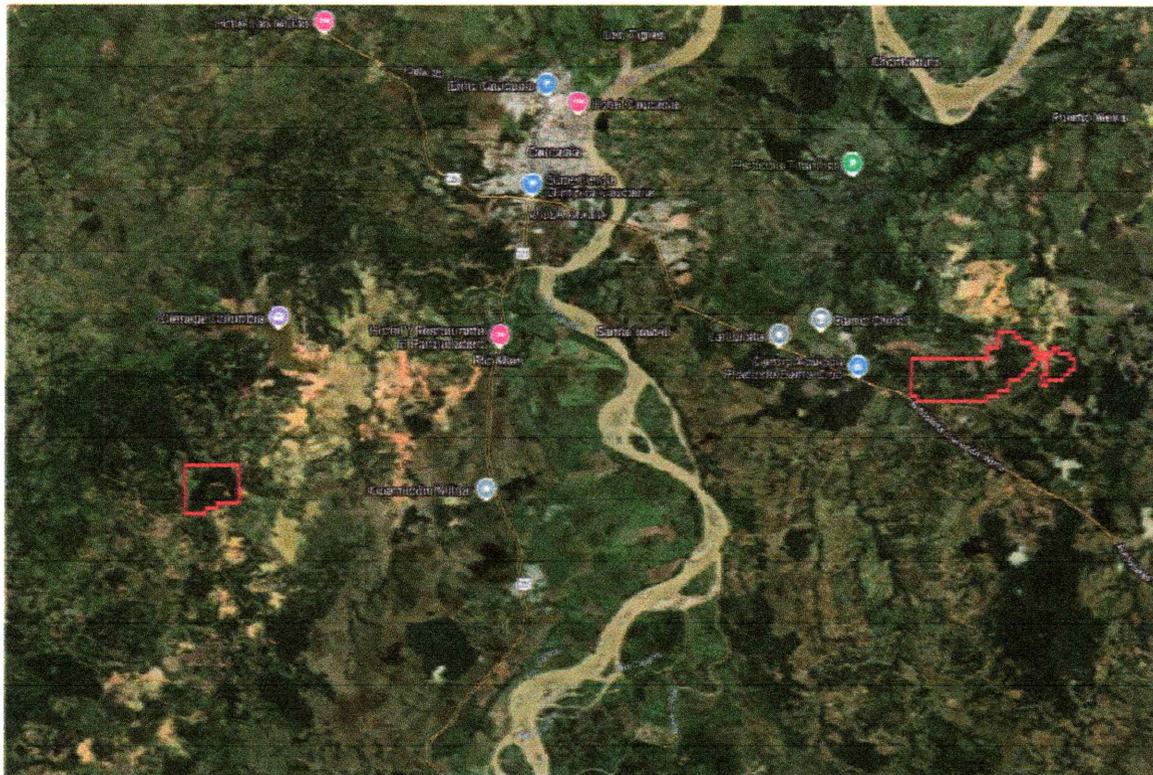
Uso Complementario: Pecuario: Ganadería estabulada y semiestabulada de baja intensidad (3 cabezas por hectárea) en áreas que no superen el 30% de pendiente, con plan de manejo y lineamientos agroecológicos.

Uso Restringido: - Forestal productor.

Residencial: vivienda campesina aislada y agrupada en un mismo lote. Sin afectar especies endémicas, vulnerables o en peligro de extinción.

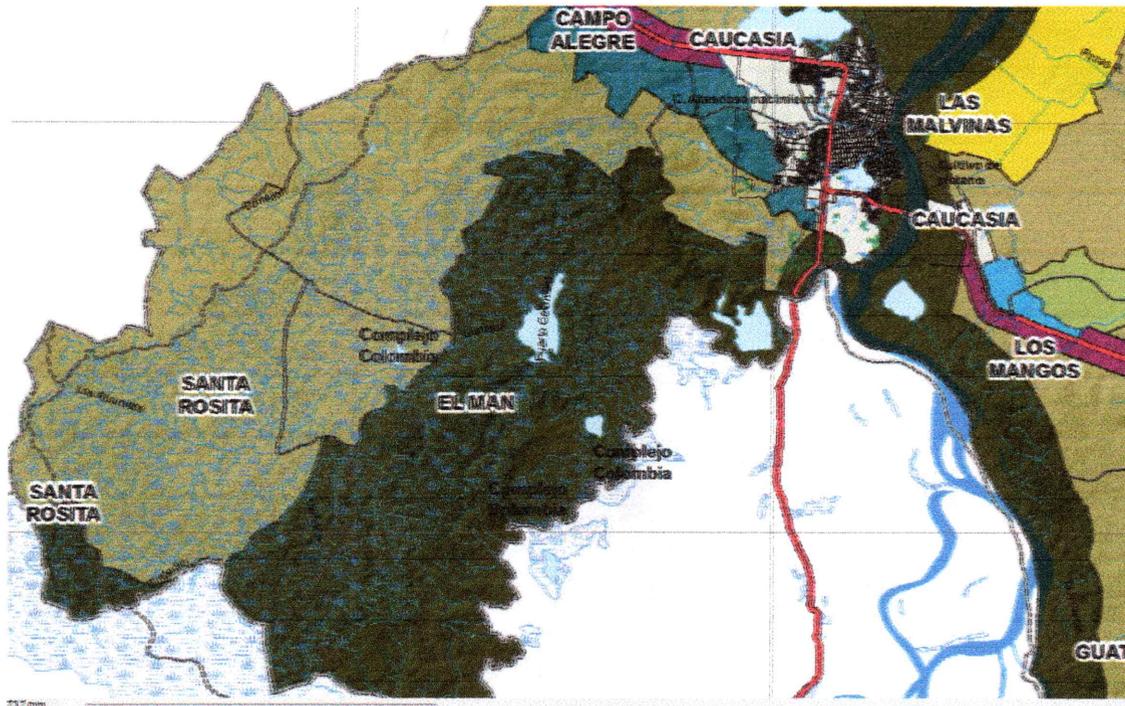
Uso Prohibido: Industria mayor. Parcelaciones y vivienda campestre.

POLIGONO: 510795



Handwritten signature

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA SUBPROCESO GESTIÓN DEL RIESGO	Código: M2-4-FO-06 Versión: 1.0
	CERTIFICADO DE USO DE SUELO	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 6 de 8



Uso Principal: Forestal protector Conservación de las coberturas vegetales protectoras y de las especies de fauna y flora.

Uso Complementario: Revegetalización con especies nativas en áreas desprotegidas.

Enriquecimiento de coberturas vegetales protectoras.

Aprovechamiento de productos no maderables, sin deteriorarlos o amenazarlos.

Investigación y educación en biodiversidad y ecología.

Uso Restringido: - Agrícola semiintensivo. Con aplicación de buenas prácticas de manejo. Pecuario semiintensivo. Con aplicación de buenas prácticas de manejo.

Turismo: Con actividades recreativas pasivas de bajo impacto: caminatas y cabalgatas por la red de caminos antiguos y servidumbres de paso, observación guiada de flora y fauna en miradores paisajísticos naturales.

Residencial: supeditado a la norma de densidades vigente. Tendiente al establecimiento de vivienda campesina o para el apoyo de la preservación de los suelos de protección. Ampliación y adecuación de las vías y caminos de servidumbre existentes. Telecomunicaciones: Ubicación individual o dispersa de nuevos equipos de comunicación. Minería.

Handwritten signature

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA SUBPROCESO GESTIÓN DEL RIESGO	Código: M2-4-FO-06 Versión: 1.0
	CERTIFICADO DE USO DE SUELO	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 7 de 8

Uso Prohibido: Agrícola intensivo.

Pecuario intensivo.

Forestal Productor y Forestal Productor – Protector.

Cacería de fauna silvestre y tala de vegetación nativa.

Comercio.

Industria.

Residencial: tipologías de vivienda campestre o de recreo y parcelaciones.

Turismo: Con actividades recreativas de mediano y alto impacto: motocrossismo, cuatrimotos, ciclo montañismo, canopy o similares.

Servicios: alojamiento: camping y hoteles; Pesebreras, escuelas de equitación y centros veterinarios.

Uso Principal: Forestal Productor Aprovechamiento forestal con fines comerciales

Uso Complementario: Investigación y educación en biodiversidad, ecología y actividades productivas.

Aprovechamiento de productos forestales no maderables.

Cultivos dendroenergéticos: evitando la tala rasa.

Construcción de viveros, aulas ambientales y granjas escuelas.

Agroforestal con cultivos de carácter agroecológico.

Comercio: siempre y cuando no alteren los ecosistemas, ni las fuentes hídricas abastecedoras de agua. **Uso Restringido:** - Construcción de nueva infraestructura para el aprovechamiento y transporte de productos maderables y no maderables.

Residencial: supeditado a la norma de densidades vigente. Sin afectar especies endémicas, vulnerables o en peligro de extinción.

Minería subterránea: Con impactos controlables o reversibles, que no alteren el ecosistema, ni las fuentes hídricas abastecedoras de agua.

Agroindustria: previa aprobación del permiso y con lineamientos agroecológicos.

Residencial: supeditado a la norma de densidades vigente. Tendiente al establecimiento de vivienda campesina para el apoyo de la protección de las plantaciones (familias guardabosques).

Uso Prohibido: Agrícola semiintensivo e intensivo.

Pecuario semiintensivo e intensivo.

Cacería de fauna silvestre.

Turismo: Con actividades recreativas pasivas de bajo, mediano y alto impacto.

Minería a cielo abierto.

Industria mayor.



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA SUBPROCESO GESTIÓN DEL RIESGO	Código: M2-4-FO-06 Versión: 1.0
	CERTIFICADO DE USO DE SUELO	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 8 de 8

Residencial: tipologías de vivienda campestre o de recreo y parcelaciones.
Tránsito por caminos de servidumbres existentes: exceptuando a los propietarios y trabajadores de la plantación.
Servicios: alojamiento: camping y hoteles Pesebreras, escuelas de equitación y centros veterinarios.

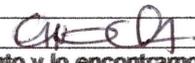
Dado en Caucasia Antioquia a los 22 días del mes de agosto del 2025

Atentamente



LINA NORIEGA VALLE

Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Omar Pulido		22-08-2025
Revisó y Aprobó	Lina Noriega		22-08-2025
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales pendientes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.			

